Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Edgar de Jesus Villa Montaño	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 30-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Maria Miriam Morales de Villa	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En el marco de la finalización del proceso de acompañamiento desde el área de fisioterapia, se realizó visita domiciliaria de seguimiento presencial a Edgar de Jesús y a su cuidadora, con el propósito de evaluar la aplicación de las recomendaciones entregadas durante las atenciones previas, conocer la percepción de los participantes frente a los resultados obtenidos y fortalecer las acciones orientadas al mantenimiento de la funcionalidad y el autocuidado.

Durante la sesión, Edgar de Jesús manifestó que ha procurado dar cumplimiento a las recomendaciones relacionadas con los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular y realización de actividades físicas de baja intensidad acordes con su condición de salud. Refirió que continúa presentando dolor en ambas rodillas, especialmente después de periodos prolongados de caminata o permanencia de pie; sin embargo, percibe una mejor tolerancia a las actividades diarias y mayor confianza para movilizarse utilizando el bastón como apoyo. Asimismo, indicó que los ejercicios aprendidos durante el proceso le han permitido comprender mejor la importancia del movimiento como herramienta para conservar su independencia y evitar el deterioro funcional.

Por su parte, la cuidadora expresó haber implementado algunas de las recomendaciones relacionadas con higiene postural y ejercicios de movilidad para miembros inferiores, reconociendo que estas prácticas le han ayudado a disminuir la sensación de rigidez al iniciar la jornada y a realizar las actividades domésticas con mayor comodidad. No obstante, manifestó que una de las principales dificultades ha sido mantener la

constancia en la realización de pausas activas y actividad física regular, debido a las múltiples responsabilidades diarias y a la presencia de dolor ocasional en sus rodillas.

Durante el seguimiento surgieron inquietudes relacionadas con la frecuencia adecuada de los ejercicios y las actividades más recomendables para controlar el dolor sin generar sobrecarga articular. Frente a estas dudas, la profesional brindó orientación individualizada, reforzando la importancia de realizar ejercicios de bajo impacto, mantener una adecuada dosificación del esfuerzo y evitar periodos prolongados de inactividad, explicando que el movimiento controlado favorece la nutrición articular y contribuye al manejo de la sintomatología dolorosa.

Como parte de la evaluación de la estrategia, tanto Edgar de Jesús como su cuidadora manifestaron que el proceso fue de gran utilidad, ya que les permitió adquirir conocimientos prácticos para el manejo de su condición física y fortalecer hábitos orientados a la prevención de complicaciones. Destacaron que las orientaciones recibidas fueron claras, pertinentes y fáciles de aplicar en el hogar, permitiéndoles comprender la importancia de asumir un papel activo en el cuidado de su salud. Como sugerencia para futuras intervenciones, señalaron la importancia de continuar desarrollando espacios de seguimiento y educación que permitan reforzar periódicamente las recomendaciones y acompañar a las familias en la adopción de hábitos saludables.

Durante la retroalimentación final, la profesional de fisioterapia recomendó continuar con el plan de recomendaciones establecido, manteniendo los ejercicios de movilidad y fortalecimiento, la práctica regular de actividad física adaptada a sus capacidades, la implementación de pausas activas, el uso adecuado de ayudas técnicas y la adopción de una correcta higiene postural durante las actividades cotidianas. Se explicó que la continuidad de estas acciones puede contribuir significativamente a disminuir la progresión de las limitaciones funcionales, mejorar la capacidad para realizar actividades diarias, conservar la movilidad articular y reducir el impacto del dolor sobre la calidad de vida.

Adicionalmente, se resaltó que los beneficios del proceso no se limitan únicamente al componente físico, sino que también repercuten positivamente en el bienestar emocional, al favorecer una mayor sensación de autonomía, seguridad y confianza para afrontar las actividades cotidianas. De igual manera, el fortalecimiento de los hábitos de autocuidado contribuye a reducir la preocupación asociada a las limitaciones físicas, mejorar la percepción de bienestar y promover una actitud más positiva frente al manejo de las condiciones de salud presentes.

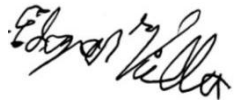
Al cierre de la sesión, Edgar de Jesús y su cuidadora expresaron su agradecimiento a la profesional de fisioterapia por el acompañamiento, la dedicación y el apoyo brindados durante todo el proceso.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___
No____

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

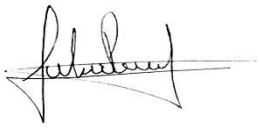
Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



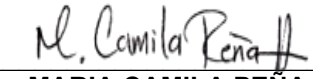
PERSONA CON DISCAPACIDAD



CUIDADOR



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC